



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 16 de julio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00217-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Señor(a).
DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
Presente.-

Asunto: SOCIALIZACIÓN DE LA CARTILLA "ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA LA EMERGENCIA EDUCATIVA EN CASOS DE DESASTRES".

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00551-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que mediante RRD N° 00807-2026-DRELM, que aprobó el Plan de Trabajo denominado: "Plan de Trabajo de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva DRELM 2026", en el que se establecen acciones para la implementación de escuelas seguras, saludables, ambientales y sostenibles en Lima Metropolitana (Política 2).

Al respecto, se pone en conocimiento la cartilla denominada "ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA LA EMERGENCIA EDUCATIVA EN CASOS DE DESASTRES" que se encuentra alojada en el siguiente drive: <https://drive.google.com/file/d/1c8vgr2lxS2LwnOdxuzSp4tfn29uSjhxA/view?usp=sharing>, con la finalidad de que las instituciones educativas en situaciones de emergencia salvaguarden los derechos fundamentales de los estudiantes, entre los que figura la educación, implementando un conjunto de acciones para dar continuidad al servicio educativo en casos de emergencia.

Asimismo, se convoca a una asistencia técnica virtual dirigido a directivos y docentes para su socialización a través de la plataforma Microsoft Teams, según el detalle siguiente:

Agenda	Actores convocados	Fecha	Hora	Enlace
Socialización de la cartilla "Acciones Pedagógicas ..."	Especialistas Directivos Docentes	Jueves 16 de julio de 2026	15:00 a 16:30 horas	https://goo.su/4ARUXr

Por otro lado, cabe señalar que se refrenda el presente en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 la

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2026-INT-0658396

CLAVE: 2B7DEC

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Molina, en atención a la Resolución Directoral 00189-2026-UGEL 06, se suscribe y remite el presente documento para los objetivos concernientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente
Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL AREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.°06

MMOV / J(e). AGEBRE
MVCA / Esp. AGEBRE
CDOH / Sec. AGEBRE



ORELLANA VASQUEZ Mery
Marisa FAU 20332030800
soft
JEFA DE AGEBRE -
UGEL06
En señal de conformidad
2026/07/16 14:38:18

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2026-INT-0658396

CLAVE: 2B7DEC

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749



Cartilla:

Acciones pedagógicas para la emergencia educativa en **casos de desastres**



En el momento que nuestras escuelas estén pasando por una situación de emergencia debido a desastres naturales u otras causas, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, a través de la Oficina de Gestión Pedagógica y Técnico Productiva, en el marco de la Política Educativa 02 “Instituciones Educativas seguras, saludables, ambientales y sostenibles”, propone desarrollar un conjunto de acciones pedagógicas en situaciones de emergencia, entre las que se considera la adaptación curricular que vincule las necesidades de aprendizaje de los estudiantes con las problemáticas propias de desastres y emergencias, buscando con ello salvaguardar el derecho fundamental a la educación de los estudiantes.

En este marco, la intervención del currículo en contextos de emergencias o desastres permite enfrentar la situación de emergencia después de la ocurrencia del desastre y de manera transitoria durante el periodo de emergencia declarada por la autoridad competente, con la finalidad de dar continuidad al servicio educativo en las IIEE de Lima Metropolitana.

¿QUÉ DEBERÍA HACER LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA EN CASOS DE DESASTRES?

- 1 Realiza el diagnóstico de necesidades, intereses y demandas de aprendizaje originados por la emergencia.
- 2 Realiza una priorización de aprendizajes identificados en el diagnóstico por niveles de afectación considerando competencias, capacidades, desempeños, y habilidades socioemocionales.
- 3 Realiza la programación de competencias y habilidades socioemocionales seleccionadas en proyectos o sesiones de aprendizaje.
- 4 Implementa la programación propuesta, en el marco del contexto de emergencia, buscando la participación de todos los estudiantes.





¿QUÉ DEBERÍA HACER EL EQUIPO DIRECTIVO PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA EN CASOS DE DESASTRES?

ANTES (preventivo):

- 1 Conocer y difundir en su comunidad educativa el documento “Propuesta pedagógica para la intervención en caso de sismo de gran magnitud en Lima Metropolitana” 1.
- 2 Movilizar a la comunidad educativa para la respuesta efectiva frente a una situación de emergencia en caso de desastre: sensibilizar y organizarse para la respuesta pedagógica.
- 3 Promover que los docentes con el apoyo de la comisión de gestión pedagógica realicen un simulacro de implementación en su IE del documento “Propuesta pedagógica para la intervención en caso de sismo de gran magnitud en Lima Metropolitana” o de las adaptaciones que hubieran desarrollado.
- 4 Monitorear y acompañar a los docentes durante el simulacro brindando retroalimentación.
- 5 Gestionar alianzas estratégicas con diversos aliados de la comunidad (municipalidades, iglesias, universidades, empresas u otras) para que brinden su apoyo en el momento de la emergencia con el objetivo de coadyuvar al restablecimiento del servicio educativo en la IE.

1 Propuesta pedagógica para la intervención en caso de sismo de gran magnitud en Lima Metropolitana, 2024:

Clic aquí <https://repositorio.cepal.org/es/publicaciones/7/S1800003/es>

DURANTE LA EMERGENCIA: SENSIBILIZACIÓN

- 1** Asumir el liderazgo en su comunidad educativa para el restablecimiento progresivo de las labores educativas en función al contexto de manera segura y acogedora.
- 2** Activar las alianzas estratégicas establecidas para coadyuvar al restablecimiento del servicio educativo.
- 3** Identificar estudiantes en riesgo de abandono y proponer estrategias de retención.
- 4** Monitorear y acompañar la implementación en la IE de la “Propuesta pedagógica para la intervención en caso de sismo de gran magnitud en Lima Metropolitana” o de las adaptaciones que hubieran desarrollado.
- 5** Implementar la autoevaluación institucional para identificar mejoras en la práctica pedagógica en situaciones de emergencia.
- 6** Informar a la UGEL sobre las acciones que se desarrollan en la IE con el objetivo del salvaguardar el derecho fundamental a la educación del estudiante.

DESPUÉS (retorno a la normalidad):

- 1** Organizar actividades de bienvenida y de soporte socioemocional a los estudiantes y a toda la comunidad educativa en el marco del término de la emergencia.
- 2** Gestionar actividades de planificación de gestión y pedagógicas en el marco del término de la emergencia, considerando lo implementado en la etapa anterior.

¿QUÉ DEBEN HACER LOS DOCENTES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN CASOS DE DESASTRES?

ANTES (preventivo):

- 1** Conocer y difundir la “Propuesta pedagógica para la intervención en caso de sismo de gran magnitud en Lima Metropolitana”.
- 2** Realizar la adecuación curricular y planificar las sesiones para ser implementada durante el simulacro, tomando como referencia la “Propuesta pedagógica para la intervención en caso de sismo de gran magnitud en Lima Metropolitana”.
- 3** Evaluar la implementación de la propuesta curricular ante la emergencia, recogiendo las percepciones de los estudiantes con el fin de optimizar la propuesta.
- 4** Elaborar, de manera colegiada, una propuesta curricular ante una posible emergencia en caso de desastre.

DURANTE LA EMERGENCIA:

- 1 Organizar actividades pedagógicas de manera presencial o a distancia, considerando las características de los estudiantes y el contexto de la emergencia.
- 2 Implementar los materiales pedagógicos que fueron elaborados para la situación de emergencia, que pueden ser digitales o impresos, según el contexto de emergencia.
- 3 Monitorear el bienestar socioemocional de los estudiantes mediante tutorías virtuales o contacto directo.
- 4 Registrar los avances de aprendizaje de acuerdo a las condiciones, al cierre de cada período.
- 5 Participar en la autoevaluación institucional para identificar mejoras en la práctica pedagógica de manera colegiada.
- 6 Informar periódicamente al directivo de los avances y dificultades que se suscitan en la implementación de la propuesta curricular ante la emergencia.

DESPUÉS (retorno a la normalidad):

Gestionar actividades de planificación de gestión y pedagógicas en el marco del término de la emergencia, considerando lo desarrollado con sus estudiantes.





Acciones pedagógicas para la emergencia educativa en **casos de desastres**



DRELM

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Síguenos en nuestras
redes sociales:

f drelmlima

X drelm_lima

@ drelm_lima

🎵 drelmlima

in DRELM

🌐 www.gob.pe/regionlima-drelm